

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS		 POLICÍA NACIONAL	
--	--	---	--	--	--

Radicado GECOP No. GS-2026-092631-DEBOY
Bolanco

Grado Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta Cargo del funcionario	SI CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA SUPERVISOR CONTRATO
--	---

No. SISCO: <u>PR-METUN-0032-25</u> No. CONTRATO: <u>OC 151449</u> VALOR PAGO: <u>\$ 4.624.585,11</u> VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: <u>NO APLICA</u> No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>FE 215</u>	TURNO No. 119 No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): FECHA DE RECIBIDO: <u>17/04/26 09:30 H</u> NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>55526</u> CONTRATISTA: <u>OUTSOURCING GIAF</u> NIT DEL CONTRATISTA: <u>V5 UT 901916186</u>
--	---

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____

OSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) _____
 CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 5226

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	☐ SI
6. FACTURA ORIGINAL:	☐ SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	☐ SI

MARZO

4200384352

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	☐ N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	☐ N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	☐ N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	☐ N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	☐ N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	☐ SI

OBSERVACIONES: _____
 LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA
 POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)
 CARGO Y UNIDAD


 SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO
 ANALISTA DE CONTRATOS
523

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- 092631 -DEBOY 20.1

Tunja, 16 de abril de 2026

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 No. 19-85
 Ciudad.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449 - GIBOY

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2026	Hasta	31/03/2026
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- ◆ Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.
- ◆ Mediante acta de entrega N° AE-2025-103141-DEBOY de fecha 30/10/2025, el señor subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA supervisor orden de compra notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.
- ◆ Mediante acta de entrega N° AE-2026-002266-DEBOY de fecha 06/01/2026, el señor subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY supervisor orden de compra notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-222896-DEBOY de fecha 16 de octubre de 2025.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-249110-DEBOY de fecha 15 de noviembre de 2025.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-275479-DEBOY de fecha 15 de diciembre de 2025.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-279907-DEBOY de fecha 24 de diciembre de 2025.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de enero de 2026, presentando bajo comunicación oficial No GS-2026-012143-DEBOY de fecha 15 de enero de 2026.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de enero al 15 de febrero de 2026, presentando bajo comunicación oficial No GS-2026-014138-METUN de fecha 15 de febrero de 2026.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero de 2026, presentando bajo comunicación oficial No GS-2026-072441-DEBOY de fecha 24 de marzo de 2026.

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DEPROCIOS CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total inicial orden de compra \$ 727.441.342,64 Valor asignado a GIBOY vigencia 2025 \$ 16.313.963,55 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total de la orden de compra	Valor total orden de compra \$ 869.303.792,54 Valor asignado a GIBOY vigencia 2025 \$ 14.677.989,34 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06 Adición a GIBOY vigencia 2026 \$ 8.374.831,57
Plazo de ejecución inicial	nueve (9) meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15/09/2025

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31/05/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/06/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2026	
Adiciones	01/06/2026	
Modificatorios	Mediante modificación de órdenes de compra número 466524 de fecha 04/11/2025, se realizó reducción presupuestal por un valor total de \$ 31.950.519,17 , distribuidos así: sede 1: \$5.930.406,50, sede 2: \$2.862.954,87, sede 3: \$8.997.858,16, sede 4: \$1.635.974,21, sede 5: \$8.024.396,35 y sede 6: \$4.498.929,08.	
	Mediante modificación de órdenes de compra número 037171 de fecha 12/02/2026, se realizó adición presupuestal por un valor total de \$ 173.812.969,07 , distribuidos así: sede 1: \$48.349.002,93, sede 2: \$15.860.132,42, sede 3: \$51.264.167,94, sede 4: \$8.374.831,57, sede 5: \$42.739.867,50 y sede 6: \$23.085.099,13.	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico se solicitó a la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo SIIF-NACION de la correspondiente factura del mes de octubre y demás documentación, actividad que no fue realizada por la empresa en los tiempos correspondientes.
- El día 21 de noviembre del presente año, se realizó factura electrónica de venta N.º 26 por un valor de \$3.874.535,79, certificando mediante constancia de recibido a satisfacción, el uso del recurso 10 por un valor de \$1.029.473,71 y del recurso 16 por un valor \$ 2.845.062,08.
- Mediante comunicado oficial N° GS-2026-037171-DEBOY de fecha 12/02/2026 se solicitó la viabilidad, modificación y adición presupuestal de la orden de compra 151449, realizada y firmada por los supervisores de las sedes 1 a la 6.
- Se deja constancia que el mes de enero mientras se realizaban los ajustes del IPC, no fue posible pasar la factura de mencionado mes.
- Mediante correo electrónico, mensajes vía whatsapp y llamadas telefónicas, se solicitó en repetidas ocasiones a la contratista los documentos correspondientes para la ejecución del contrato (factura de venta, parafiscales, estampilla uptc, certificado RUT actualizado), la cual no brindó respuesta oportuna desconociendo los motivos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025".

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	La contadora Leidy Johana Pulido Celis, identificada con cédula N°63524807 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 166157-T certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Se anexa carta firmada
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para	(SI)	CUMPLIÓ

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	la ejecución eficiente de las labores del personal.		
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERÍA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO Si No	Observaciones
1	Personal tiempo completo	1	(SI)	CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la policía metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco de precios cceneg-077-01-2024 - cce-sng-amp-008-2025.	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicado oficial N° GS-2026-037171-DEBOY de fecha 12/02/2026 se solicitó la viabilidad, modificación y adición presupuestal de la orden de compra 151449, realizada y firmada por los supervisores de las sedes 1 a la 6.

se realiza la entrega del presente informe de supervisión correspondiente a los periodos de los meses enero y febrero teniendo en cuenta que el contratista dio viabilidad para el ajuste del IPC y adición a la orden de compra, de igual manera se deja constancia de que el informe de supervisión correspondiente, fue remitido en la fecha actual debido a retrasos por parte del contratista en la documentación como estampilla y facturación.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (190) días calendario desde que inició el plazo de ejecución la orden de compra, restando (99) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 60 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025., **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

VIGENCIA 2025 RECURSO 10

a. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor total facturado	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

VIGENCIA 2025 RECURSO 16

a. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor total facturado	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

VIGENCIA 2026

b. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total orden de compra	19.372.679,06	100,00%
Valor total de las entregas	13.873.755,32	71,62%
Valor total facturado	13.873.755,32	71,62%
Valor facturado pendiente de pago	4.624.585,11	23,87%
Valor pagado	9.249.170,21	47,74%
Valor pendiente de entrega	5.498.923,74	28,38%

ADICION-VIGENCIA 2026

a. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total orden de compra	8.374.831,57	100,00%
Valor total de las entregas	-	0,00%
Valor total facturado	-	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	-	0,00%
Valor pagado	-	0,00%
Valor pendiente de entrega	8.374.831,57	100,00%

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	la ejecución eficiente de las labores del personal.		
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERÍA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO	Observaciones
			Si No	
1	Personal tiempo completo	1	(SI)	CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la policía metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco de precios cceneg-077-01-2024 - cce-sng-amp-008-2025.	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicado oficial N° GS-2026-037171-DEBOY de fecha 12/02/2026 se solicitó la viabilidad, modificación y adición presupuestal de la orden de compra 151449, realizada y firmada por los supervisores de las sedes 1 a la 6.

se realiza la entrega del presente informe de supervisión correspondiente a los periodos de los meses enero y febrero teniendo en cuenta que el contratista dio viabilidad para el ajuste del IPC y adición a la orden de compra, de igual manera se deja constancia de que el informe de supervisión correspondiente, fue remitido en la fecha actual debido a retrasos por parte del contratista en la documentación como estampilla y facturación.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (190) días calendario desde que inició el plazo de ejecución la orden de compra, restando (99) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 60 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025., **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

VIGENCIA 2025 RECURSO 10

a. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor total facturado	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

VIGENCIA 2025 RECURSO 16

a. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor total facturado	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

VIGENCIA 2026

b. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total orden de compra	19.372.679,06	100,00%
Valor total de las entregas	13.873.755,33	71,62%
Valor total facturado	13.873.755,33	71,62%
Valor facturado pendiente de pago	4.624.585,11	23,87%
Valor pagado	9.249.170,22	47,74%
Valor pendiente de entrega	5.498.923,73	28,38%

ADICION-VIGENCIA 2026

a. Balance general de pagos		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total orden de compra	8.374.831,57	100,00%
Valor total de las entregas	-	0,00%
Valor total facturado	-	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	-	0,00%
Valor pagado	-	0,00%
Valor pendiente de entrega	8.374.831,57	100,00%

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de la orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
005 del 16-04-2026	4.624.585,11	Del 01/03/2026 al 31/03/2026	4.624.585,11	FE.215			

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

4 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

5 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA
 Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias
 Supervisor de contrato Orden Compra 151449 - Sede 4
dinco.giboy-5@policia.gov.co
 3103409581

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 16 de abril de 2026		
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA ✓		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	151449
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA: 151449		
Constancia de recibido No.	05		
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
NIT del contratista:	NIT: 90.1916.186-1		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DEPROCICIOS CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025).		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total inicial orden de compra \$ 727.441.342,64 Valor asignado a GIBOY vigencia 2025 \$ 14.677.989,25 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 8.374.831,57		
Plazo de ejecución:	Del 15/09/2025 al 30/06/2026		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/06/2026		
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 23 # 8-57 Centro Histórico de la Ciudad de Tunja parque pinzón		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	El proveedor cumplió a cabalidad con lo establecido en la Orden de Compra		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA Responsable Divulgación e Inscripción GIBOY Supervisor de contrato Orden Compra 151449 - Sede 4		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	01/03/2026 AL 31/03/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026							
	Unidad	RC	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	GIBOY	10	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA (PRINCIPAL)	\$ 4.624.585,11	\$ 4.624.585,11	0,00	\$ 4.624.585,11
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 215	08/04/2026	\$ 4.624.585,11	-	\$ 4.624.585,11
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 4.624.585,11	-	\$ 4.624.585,11

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Suscrito Supervisor de la Orden de compra de la referencia, hace constar que recibe a entera satisfacción el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las instalaciones del Grupo Incorporación Boyacá de acuerdo a lo establecido en la orden de compra No. 151449, para lo cual la proveedora envía la factura de cobro correspondiente al mes de **MARZO**, para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro de la Orden de Compra.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
AYS04--R8 - OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIO
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA 01	SI	CUMPLIO

Atentamente,



Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA
Responsable Divulgación e Inscripción GIBOY
Supervisor de contrato Orden Compra 151449 - Sede 4
dinco.giboy-5@policia.gov.co
3215513360

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 215**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

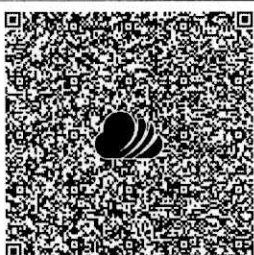
CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			POR CONCEPTO DE
NIT	900801209 4			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#S16-01-01-M16;OC 151449;crystian.rodriguez3542@correo.policia.gov.co#\$	
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/04/2026	04/05/2026		UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	3.374.745,06	0,19	64.120,16	3.374.745,06
2,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	758.038,78	0,19	14.402,74	758.038,78
3,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	413.278,38	0,00	0,00	413.278,38

Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	4.546.062,22
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON ONCE CENTAVOS	IVA	78.522,89
	TOTAL	4.624.585,11

Base Gravable	Valor	%
	413.278	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO MARZO SEDE 4 - enviar el soporte de egreso para tener en cuenta las deducciones realizadas y confirmar recibido al correo administrativa@seasinlimitada.com gracias

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 08/04/2026 11:58:29NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTIEMPRESAS
SEGURO ECOLLECT

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 935,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora 15/04/2026
05:28:07-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
160267365	226956588 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 935,000.00



Uptc®

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MÉTODOS
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

160267365

Fecha y Hora

15/04/2026
05:28:07-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 935,000.00	COP \$ 935,000.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

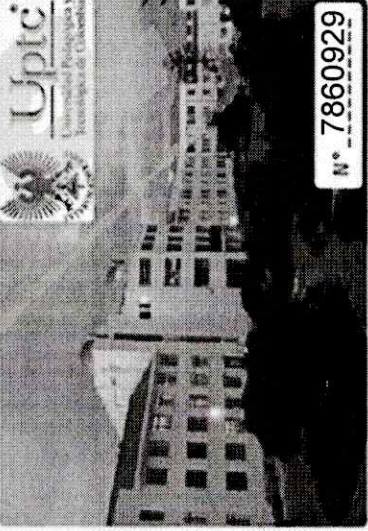
151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

93500000

 Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICA M P U S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7860929
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186	
Objeto del Contrato	Servicio integral de aseo y cafetería	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT	
	Numero de Contrato:	151449
Base Gravable	\$935000000	Vigencia:
Fecha de Pago:	15/04/2026	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
	\$ 935,000.00	
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co		

METUN GRUCO

De: CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA <crystian.rodriguez3542@correo.policia.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de abril de 2026 5:02 p. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: Aclaratorio estampilla orden de compra 151449

Mensaje de correo electrónico enviado por crystian.rodriguez3542@correo.policia.gov.co



"ÚNETE, VIVE Y CONSTRUYE, INCORPORATE, SÉ POLICÍA"

Tunja.

Dios y patria,

Cordial saludo.

Tunja, 16 de abril de 2026

Señor Subteniente

JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO

Jefe Grupo Contratos

Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 19-85

Tunja

Asunto: aclaratorio estampilla No 7860929

Respetuosamente me permito informar a mi teniente, que teniendo en cuenta la orden de compra 151449, para conocimiento de mi teniente, la cuenta correspondiente a los meses de marzo del presente año, por parte del contratista al momento de diligenciar el pago de la estampilla No 7860929, coloco en la casilla de vigencia la fecha final de la orden de compra, la cual corresponde a la vigencia 2026.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Dios y
Patria

Subintendente

CRYSTIAN MARIO RODRÍGUEZ TIRIA
Responsable Divulgación e Inscripción
Convocatorias
Contacto: 3214313407

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al destinatario de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por crystian.rodriguez3542@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por crystian.rodriguez3542@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

PLANILLA CONTROL ESTAMPILLA-INCOPORACION

NUMERO CONTRATO	VALOR FACTURA	BASE GRAVABLE FACTURA	VALOR ESTAMPILLA MES DE MARZO	No ESTAMPILLA	VALOR DEMAS UNIDADES	PAGO TOTAL ESTAMPILLA MES DE MARZO
OC 151449	4.624.585,11	\$ 4.546.062,22	\$ 45.460,62	7860929	\$ 889.539,38	\$ 935.000,00

Atentamente,



SI CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA
Supervisor orden de compra 151449

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

[illegible]

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$4,483,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$1,681,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	\$2,802,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	CCF10	891,800,213	8	16	\$292,800
COMFABOY				16	\$292,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$1,121,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$280,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$350,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$210,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$70,100
TOTAL					\$140,200
					\$7,019,200

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, 11 de Marzo 2026

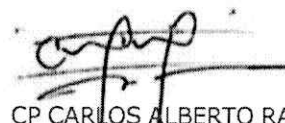
Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.


ALIX NAVARRO ORDUZ
Representante Legal
CC 63.500.785
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
NIT 900309371-01


CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
Revisor Fiscal
TP Tarjeta Profesional 162697-T
CC C.C N° 1.098.619.251



Girón, 11 de marzo de 2026

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

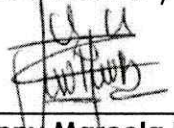
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.


Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

B166BBA0B04EE9BC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Girón, 11 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal

Bucaramanga, 14 de marzo de 2026

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

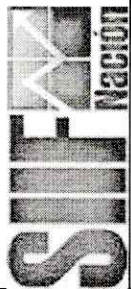
Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Obra: Unión Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHyripineda
Unidad o Subunidad Ejecutora: 16-01-01-M16
Solicitante: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-24-12:32 p. m.

YANETH ROCIO PINEDA PATINO

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	57326	Fecha Registro:	2026-04-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No	
Valor Inicial:	4.624.585,11	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.624.585,11	Nro. Compromiso: 5226
Valor Inicial Moneda	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda	0,00	Saldo x Ordenar: 4.624.585,11
Valor Deducciones:	24.177,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	78.522,89	Saldo x Ordenar Moneda
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Nro. Cdp: 3126
				Comprobante Contable:	182012	

TERCERO

Identificación:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
	CUENTA X PAGAR			Estado:	Activa
Numero:	55526	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificación:	CAJA MENOR
				Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2026-04-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16M17 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - DIRECCION DE INCORPORACION	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		4.624.585,11	0,00	4.624.585,11	4.624.585,11
						Total:	4.624.585,11			

Objeto: ORDEN COMPRA 151449 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO, PARA GRUPO GIBOY, SEGUN FACTURA FE 215 TURNO 119 REC 10.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	Generada	4.624.585,11

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR	SALDO DISPONIBLE
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	413.278,00	2,000 %	8.266,00	8.266,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	78.522,89	15,000 %	11.778,00	11.778,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	413.278,00	1,000 %	4.133,00	4.133,00

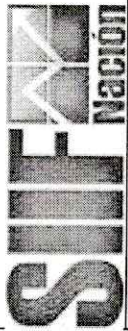
Intendente Jefe: Yaneth Rocio Pineda Patino
Responsable Central de Cuentas METUN
510/234

Contrador: Sandra Mileva Rodriguez Gamboa
Contrador: Policia Metropolitana de Tunja

2016

Mayor Cesar Giomar Galvan Guerrero
Jefe Financiero METUN

Coronel Javier Gustavo Lemus Pinto
Comandante Policia Metropolitana de Tunja



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Miembro: ROSA DELIA ROMERO GOMEZ
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

2026-04-29-8:47 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	142161126	Fecha Registro:	2026-04-27	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	57326 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-04-29	Código de Referencia:	04500328400142161126	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	4.624.585,11	Valor Deducciones:	24.177,00	Valor Neto:	4.600.408,11
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	4.624.585,11	Valor	24.177,00	Valor Neto	4.600.408,11	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP IN				Número:	FE215	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final					Fecha:	2026-04-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	PESOS	MONEDA	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M16MT7 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - DIRECCION DE INCORPORACION / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	4.624.585,11	0,00	4.624.585,11					0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA TERCERO	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AGUSTADO	VALOR REINTEGRADO
005 SUPLENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE ASESORIA	800197268	2,000 %	8.266,00	8.266,00	
005 SUPLENTE - SERVICIO DE ASESORIA	800197268	15,000 %	11.778,00	11.778,00	
005 SUPLENTE - SERVICIOS	891800846	1,000 %	4.133,00	4.133,00	

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	4.624.585,11	05 NINGUNO	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

